

Grado de Enfermería

**MANUAL DEL TRABAJO FIN DE GRADO  
PARA EL PROFESORADO  
Y ALUMNADO**

Curso Académico: 2021/2022

Comisión de Trabajo Fin de Grado

## ÍNDICE DEL MANUAL

1.- Presentación de la asignatura Trabajo Fin de Grado (TFG) .....	3
2.- Comisión del TFG .....	3
3.- Tutores/as de los TFG.....	4
4.- Tipologías y áreas temáticas.....	5
5.- Asignación de tutor/a .....	6
6.- Planificación del TFG. Propuesta de calendario .....	15
7.- Evaluación... ..	16
8.- Normas generales comunes a todas las tipologías de TFG.....	16
ANEXO I. Petición de asignación del TFG.....	26
ANEXO II. Rúbricas para la evaluación de las competencias comunes actitudinales observadas por los tutores en las sesiones de seguimiento del TFG .....	27
ANEXO III. Evaluación revisión de la literatura .....	29
ANEXO IV. Evaluación estudio de casos.....	33
ANEXO V. Evaluación programa de Educación para la Salud (EpS) .....	38
ANEXO VI. Autorización del TFG... ..	43
ANEXO VII. Rúbrica de evaluación del tribunal de la exposición y defensa del TFG... ..	44
ANEXO VIII. Informe evaluación del TFG.....	45
ANEXO IX. Acta de Evaluación del TFG... ..	46
ANEXOS X y XI. Tabla sobre estrategia de búsqueda en bases de datos y flujograma revisión primaria, secundaria y terciaria .....	47 y 48

## **1. Presentación de la asignatura TFG**

La asignatura del Trabajo Fin de Grado (TFG) consiste en la elaboración presentación y defensa de un trabajo personal y autónomo con la finalidad de valorar las competencias adquiridas por el alumnado a lo largo de la carrera. Dicho trabajo se deberá presentar y defender ante una comisión evaluadora y siempre se desarrollará bajo la supervisión de un tutor o tutora. El Trabajo integrará el contenido formativo con la práctica de los cuidados enfermeros, en cualquiera de sus ámbitos de actuación profesional. Las actividades formativas del TFG deberán ir dirigidas a la adquisición de competencias transversales y específicas asociadas al Título del cual forma parte, relacionando el contenido formativo con la práctica de la profesión, integrando habilidades para la búsqueda, análisis y síntesis de información, así como para la interpretación y aplicación práctica del tema elegido.

La principal competencia específica que se pretende adquirir con el desarrollo del TFG es la siguiente:

*«3.27.- Capacidad para integrar los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociada a distintas materias».*

La asignatura está conformada por 6 créditos europeos ECTS (en español, Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) y concretamente se desarrollará durante el segundo cuatrimestre de 4.º Curso de Grado del Centro de Enfermería de Cruz Roja adscrito a la Universidad de Sevilla.

Los objetivos de la asignatura son:

- Desarrollar capacidades para realizar búsquedas sistemáticas en bases de datos científicas.
- Adquirir capacidades para seleccionar las mejores evidencias científicas para la resolución de problemas en el ámbito de la enfermería.
- Desarrollar habilidades para ordenar, analizar, interpretar y sintetizar información relevante para la resolución de problemas.
- Desarrollar competencias para realizar el diseño y la planificación de proyectos científicos en el ámbito de la enfermería.
- Desarrollar las capacidades para preparar una presentación y defensa en foros científicos de trabajos académicos.

## **2. Comisión del Trabajo Fin de Grado**

Conforme a la normativa universitaria, el Centro de Enfermería de Cruz Roja adscrito a la Universidad de Sevilla, ha creado una comisión del TFG, que es presidida por el profesor Dr. D. Manuel Pabón Carrasco y formada por los siguientes docentes:

Coordinador: Prof. Dr. D. Manuel Pabón Carrasco  
Secretaria: Prof.<sup>a</sup> Dra. Dña. Nerea Jiménez Picón

Profesorado:

Prof. D. Francisco Javier Portero Prados  
Prof. Dr. D. Juan Ignacio Valle Racero  
Prof.<sup>a</sup> Dra. Dña. Blanca Sánchez Baños

El cometido fundamental de la Comisión del TFG será la del desarrollo del seguimiento de la asignatura de TFG y la actualización de las guías, rúbricas de evaluación y material de apoyo de la asignatura, aunando los criterios de elaboración y evaluación de los trabajos. De la misma forma, la Comisión de TFG será la responsable de formar los tribunales de evaluación para la defensa de los TFG. La comisión funcionará durante todo el curso académico, resolviendo además cuantas dudas se establezcan en cuanto a la interpretación de los criterios homogéneos que debe seguir todo el profesorado tutor de TFG y el alumnado, de forma que organizará tantas reuniones de decisión como se consideren necesarias para el correcto desarrollo de la asignatura.

### **3. Tutores/as de los TFG**

Bajo la coordinación de la Comisión de TFG, se designa a un grupo de profesorado tutor de entre el personal docente del Centro que, autorizando a un número máximo de 4 discentes, tendrán las dos principales funciones siguientes:

- Asesorar al alumnado en la estructura, métodos de investigación, acceso a fuentes documentales y redacción del trabajo.
- Realizar el seguimiento del alumnado mediante las sesiones presenciales obligatorias y el seguimiento virtual o presencial que se establezca entre cada docente tutor y su alumnado.

El profesorado tutor que durante este curso académico realizarán estas funciones en el Centro para la asignatura de TFG serán, por orden alfabético:

1. Prof. Dra. Dña. Reyes Asensio Pérez
2. Prof. Dr. D. Javier Fagundo Rivera
3. Prof. D. Alejandro García Díaz
4. Prof. Dra. Dña. Nerea Jiménez Picón
5. Prof. D. Francisco Javier López Narbona
6. Prof. Dr. D. José Manuel Martínez Montilla
7. Prof. Dr. D. Raúl Martos García
8. Prof. Dña. María José Membrive Jiménez
9. Prof. Dr. D. Manuel Pabón Carrasco
10. Prof. D. Juan Carlos Palomo Lara
11. Prof. D. Antonio Luis Partida Márquez
12. Prof. D. Francisco Javier Portero Prados
13. Prof. Dra. Dña. Lucía Ramírez Baena
14. Prof. Dña. Isabel Rodríguez Gallego

15. Prof. Dña. Rocío Romero Castillo
16. Prof. Dra. Dña. Blanca Sánchez Baños
17. Prof. Dr. D. Juan Ignacio Valle Racero
18. Prof. Dña. María Ángeles Velasco Sánchez
19. Prof. Dr. D. Samuel Vilar Palomo

Cada profesorado tutor, en función de su experiencia y su área de conocimientos, se adscribirá a una o varias áreas temáticas de TFG y a una o varias tipologías de TFG, siendo esto sabido, conocido y asumido por parte del alumnado, que deberá tener en cuenta a la hora de elección del tutor o tutora.

#### **4. Tipologías y áreas temáticas**

Las tipologías que se han establecido, siguiendo la normativa universitaria y los criterios consensuados por la Comisión del TFG son las siguientes:

- a) Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico.
- b) Estudio de casos y metodología enfermera aplicada a la práctica clínica.
- c) Programa de educación sanitaria encuadrado en un contexto específico (escolar, comunitario, laboral, etc.).

En este manual se incorpora una guía para la elaboración de trabajos en cada una de estas tipologías, cuyas indicaciones deberá seguir el alumnado al objeto de un correcto desarrollo de los trabajos.

Por otro lado, las áreas temáticas en las que podrán desarrollarse los trabajos consensuados por la Comisión de TFG son las siguientes:

- ❖ Género y salud
- ❖ Historia de la enfermería
- ❖ Teoría y métodos enfermeros
- ❖ Promoción de estilos de vida saludables y prevención de riesgos del entorno
- ❖ Enfermería psicosocial
- ❖ Enfermería clínica en los procesos quirúrgicos
- ❖ Enfermería clínica en los procesos médicos
- ❖ Enfermería de la infancia y adolescencia
- ❖ Enfermería de la salud reproductiva
- ❖ Enfermería familiar y comunitaria
- ❖ Terapéutica enfermera y alimentación
- ❖ Cuidados críticos
- ❖ Población de riesgo o exclusión social
- ❖ Cuidados paliativos
- ❖ Economía de la salud
- ❖ Cardiología intervencionista (hemodinámica)

- ❖ Dirección de organizaciones sanitarias
- ❖ Soporte vital
- ❖ Gestión de cuidados y servicios de enfermería
- ❖ Aspectos bioéticos en los procesos de salud
- ❖ Enfermería de salud mental
- ❖ Enfermería del envejecimiento
- ❖ Enfermería de urgencias, emergencias y atención a catástrofes
- ❖ Seguridad clínica
- ❖ Metodología y taxonomía enfermera
- ❖ Lesiones de la integridad cutánea
- ❖ Cuidados en el paciente renal (hemodiálisis)
- ❖ Antropología de la salud
- ❖ Tecnología de la información y comunicación (TIC) en ciencias de la salud
- ❖ Terapias complementarias
- ❖ Otras que puedan establecerse

## 5. Asignación de tutor/a:

Para la asignación de profesorado tutor, cada alumno o alumna presentará una solicitud mediante el campus virtual, reflejando una relación ordenada por orden de preferencia del tutor o tutora que quiere que tutorice su TFG. Para ello deberá ordenar la totalidad de los profesores (**Anexo I**). El alumnado tiene que tener en cuenta a la hora de la selección, que la elección de un tutor o tutora supone la adscripción inmediata a una tipología y a una temática, como aparece publicado en el presente Manual.

Esta solicitud se realizará, a través de una tarea específica que se colgará en el campus virtual, con plazo de entrega hasta **el 18 de octubre de 2021**, mediante la solicitud será colgada en el campus en la asignatura de TFG.

Para que el alumnado realice una elección más apropiada, se celebrarán unos seminarios generales de TFG con los siguientes contenidos:

- Seminario TFG 1: Búsquedas en bases de datos científicas para la elaboración de TFG.
- Seminario TFG 2: Seminario específico de cada tipología:
  - Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico.
  - Estudio de casos y metodología enfermera aplicada a la práctica clínica.
  - Programa de educación sanitaria encuadrado en un contexto específico.

Una vez adjudicado un tutor o tutora al alumnado, estos mantendrán una tutoría en la cual determinen la tipología que van a trabajar y desarrollar para el TFG (siempre dentro de las que ofrece el tutor o tutora). A partir de ahí se celebrarán unos seminarios específicos para trabajar con cada una de las tipologías (Seminarios TFG 2), de forma

que cada alumno o alumna asistirá de manera **obligatoria** a la tipología que le corresponda.

Para realizar una apropiada elección del profesorado tutor por parte del alumnado, a continuación se especifican las áreas temáticas y tipologías que cada docente ha elegido. De forma, que será la Comisión del TFG la que realice la asignación al alumnado de profesorado tutor en **orden estricto de expediente académico y de orden de preferencia de tutor o tutora**. El profesorado tutor asumirá la tutorización máxima del número de alumnos que se determinan en el plan de ordenación docente (POD).

<b>1. Profesora Dra. D.<sup>a</sup> Reyes Asensio Pérez</b>	
<b>ÁREAS TEMÁTICAS</b>	<b>TIPOLOGÍAS DE TRABAJO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Historia de la enfermería</li> <li>❖ Cuidados paliativos</li> <li>❖ Teoría y métodos enfermeros</li> <li>❖ Enfermería clínica en los procesos quirúrgicos</li> <li>❖ Enfermería clínica en los procesos médicos</li> <li>❖ Terapéutica enfermera y alimentación</li> <li>❖ Enfermería familiar y comunitaria</li> <li>❖ Metodología y taxonomía enfermera</li> <li>❖ Población de riesgo o exclusión social.</li> <li>❖ Enfermería de práctica avanzada: EPA en gestión de casos, en ostomías, heridas crónicas y complejas y en cuidados oncológicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Estudio de casos y metodología enfermera aplicada a la práctica clínica.</li> <li>➤ Revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico</li> </ul>

## 2. Profesor Dr. D. Javier Fagundo Rivera

ÁREAS TEMÁTICAS	TIPOLOGÍAS DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Historia de la enfermería</li> <li>❖ Teoría y métodos enfermeros</li> <li>❖ Promoción de estilos de vida saludables y prevención del riesgo del entorno.</li> <li>❖ Población de riesgo o exclusión social</li> <li>❖ Cuidados paliativos</li> <li>❖ Enfermería del envejecimiento</li> <li>❖ Enfermería familiar y comunitaria</li> <li>❖ Enfermería escolar</li> <li>❖ Cuidados críticos</li> <li>❖ Enfermería de urgencias, emergencias y atención a catástrofes</li> <li>❖ Soporte vital</li> <li>❖ Dirección de organizaciones sanitarias</li> <li>❖ Gestión de cuidados y servicios de enfermería</li> <li>❖ Tecnología de la información y comunicación (TIC) en ciencias de la salud</li> <li>❖ Seguridad clínica</li> <li>❖ Prevención de riesgos laborales y salud laboral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico.</li> <li>➤ Estudio de casos y metodología enfermera aplicada a la práctica clínica</li> <li>➤ Programa de educación sanitaria encuadrado en un contexto específico (escolar, comunitario, laboral, etc.)</li> </ul>

## 4. Profesora Dra. D.ª Nerea Jiménez Picón

ÁREAS TEMÁTICAS	TIPOLOGÍAS DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Promoción de estilos de vida saludables y prevención de riesgos del entorno.</li> <li>❖ Enfermería psicosocial.</li> <li>❖ Género y salud.</li> <li>❖ Enfermería familiar y comunitaria</li> <li>❖ Población vulnerable, de riesgo o exclusión social</li> <li>❖ Género y salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico.</li> <li>➤ Programa de educación sanitaria encuadrado en un contexto específico (escolar, comunitario, laboral, etc.).</li> </ul>



### 5. Profesor D. Francisco Javier López Narbona

❖ ÁREAS TEMÁTICAS	TIPOLOGÍAS DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Género y salud</li> <li>❖ Promoción de estilos de vida saludables y prevención de riesgos del entorno</li> <li>❖ Población de riesgo o exclusión social</li> <li>❖ Cuidados paliativos</li> <li>❖ Economía de la salud</li> <li>❖ Dirección de organizaciones sanitarias</li> <li>❖ Gestión de cuidados y servicios de enfermería</li> <li>❖ Antropología de la salud</li> <li>❖ Tecnología de la información y comunicación en ciencias de la salud (TIC)</li> <li>❖ Innovación en salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico</li> <li>➤ Programa de educación sanitaria encuadrado en un contexto específico (escolar, comunitario, laboral, etc.)</li> </ul>

### 6. Profesor Dr. D. José Manuel Martínez Montilla

ÁREAS TEMÁTICAS	TIPOLOGÍAS DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Promoción de estilos de vida saludables y prevención de riesgos del entorno</li> <li>❖ Enfermería clínica en los procesos quirúrgicos</li> <li>❖ Enfermería clínica en los procesos médicos</li> <li>❖ Enfermería de la infancia y adolescencia</li> <li>❖ Enfermería familiar y comunitaria</li> <li>❖ Tecnología de la información y comunicación en ciencias de la salud (TIC)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico.</li> <li>➤ Programa de educación sanitaria encuadrado en un contexto específico (escolar, comunitario, laboral, etc.)</li> </ul>

### 7. Profesor Dr. D. Raúl Martos García

ÁREAS TEMÁTICAS	TIPOLOGÍAS DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Promoción de estilos de vida saludables y prevención de riesgos del entorno.</li> <li>❖ Enfermería de salud reproductiva.</li> <li>❖ Enfermería familiar y comunitaria.</li> <li>❖ Terapéutica enfermera y alimentación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico.</li> <li>➤ Programa de educación sanitaria encuadrado en un contexto específico (escolar, comunitario, laboral, etc.)</li> </ul>

### 8. Profesora D.<sup>a</sup> María Membrive Jiménez

ÁREAS TEMÁTICAS	TIPOLOGÍAS DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Cuidados paliativos</li> <li>❖ Enfermería psicosocial</li> <li>❖ Enfermería de salud mental</li> <li>❖ Seguridad clínica</li> <li>❖ Enfermería del trabajo/prevenición de riesgos laborales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico</li> </ul>

9. Profesor Dr. D. Manuel Pabón Carrasco	
ÁREAS TEMÁTICAS	TIPOLOGÍAS DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Lesiones de la integridad cutánea</li> <li>❖ Terapéutica enfermera y alimentación</li> <li>❖ Enfermería clínica en los procesos médicos</li> <li>❖ Enfermería clínica en los procesos quirúrgicos</li> <li>❖ Enfermería de la salud reproductiva</li> <li>❖ Tecnología de la información y comunicación en ciencias de la salud (TIC).</li> <li>❖ Enfermería de la salud reproductiva</li> <li>❖ Seguridad clínica</li> <li>❖ Terapias complementarias en cuidados de salud</li> <li>❖ Enfermería familiar y comunitaria</li> <li>❖ Enfermería de salud mental</li> <li>❖ Promoción de estilos de vida saludables y prevención de riesgos del entorno</li> <li>❖ Enfermería escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico</li> </ul> <p>Programa de educación sanitaria encuadrado en un contexto específico (escolar, comunitario, laboral, etc.)</p>

10. Profesor D. Juan Carlos Palomo Lara	
ÁREAS TEMÁTICAS	TIPOLOGÍAS DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Enfermería de salud mental</li> <li>❖ Enfermería psicosocial</li> <li>❖ Gestión de cuidados y servicios de enfermería</li> <li>❖ Enfermería familiar y comunitaria</li> <li>❖ Dirección de organizaciones sanitarias</li> <li>❖ Promoción de estilos de vida saludables y prevención de riesgos del entorno</li> <li>❖ Metodología y taxonomía enfermera</li> <li>❖ Seguridad clínica</li> <li>❖ Lesiones de la integridad cutánea</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de educación sanitaria encuadrado en un contexto específico (escolar, comunitario, laboral, etc.)</li> <li>➤ Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico</li> <li>➤ Estudio de casos y metodología enfermera aplicada a la práctica clínica.</li> </ul>

### 11. Profesor D. Antonio Luis Partida Márquez

ÁREAS TEMÁTICAS	TIPOLOGÍAS DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Enfermería de la infancia y la adolescencia</li> <li>❖ Enfermería de la salud reproductiva</li> <li>❖ Antropología de la salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico</li> </ul>

### 12. Profesor D. Francisco Javier Portero Prados

ÁREAS TEMÁTICAS	TIPOLOGÍAS DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Cuidados intensivos pediátricos</li> <li>❖ Cuidados críticos</li> <li>❖ Soporte vital.</li> <li>❖ Enfermería de urgencias, emergencias y atención a catástrofes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de educación sanitaria encuadrado en un contexto específico.</li> <li>➤ Estudio de casos y metodología enfermera aplicada a la práctica clínica</li> </ul>

### 13. Profesora Dra. D.<sup>a</sup> Lucia Ramírez Baena

ÁREAS TEMÁTICAS	TIPOLOGÍA DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Enfermería psicosocial</li> <li>❖ Terapéutica enfermera y alimentación</li> <li>❖ Soporte vital</li> <li>❖ Enfermería de salud mental</li> <li>❖ Cuidados paliativos</li> <li>❖ Enfermería del envejecimiento</li> <li>❖ Enfermería de urgencias, emergencias y atención a catástrofes</li> <li>❖ Terapéutica enfermera y alimentación</li> <li>❖ Enfermería clínica en los procesos médicos</li> <li>❖ Lesiones de la integridad cutánea</li> <li>❖ Población de riesgo o exclusión social</li> <li>❖ Género y salud</li> <li>❖ Terapias complementarias en cuidados de salud</li> <li>❖ COVID-19 y última evidencia científica en el ámbito de la enfermería</li> <li>❖ Síndrome de Burnout</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico</li> </ul>

#### 14. Profesora D.<sup>a</sup> Isabel Rodríguez Gallego

ÁREAS TEMÁTICAS	TIPOLOGÍA DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Enfermería de la salud reproductiva</li> <li>❖ Enfermería de la infancia y adolescencia</li> <li>❖ Enfermería familiar y comunitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico</li> </ul>

#### 15. Profesora D.<sup>a</sup> Rocío Romero Castillo

ÁREAS TEMÁTICAS	TIPOLOGÍA DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Promoción de estilos de vida saludables y prevención de riesgos del entorno.</li> <li>❖ Enfermería clínica en los procesos médicos</li> <li>❖ Enfermería clínica en los procesos quirúrgicos</li> <li>❖ Terapéutica enfermera y alimentación</li> <li>❖ Enfermería del envejecimiento</li> <li>❖ Enfermería oncológica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico</li> <li>➤ Programa de educación sanitaria encuadrado en un contexto específico (escolar, comunitario, laboral, etc.)</li> </ul>

#### 16. Profesora Dra. D.<sup>a</sup> Blanca Sánchez Baños

ÁREAS TEMÁTICAS	TIPOLOGÍA DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Aspectos bioéticos en los procesos de salud</li> <li>❖ Soporte vital</li> <li>❖ Cardiología intervencionista (hemodinámica)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico</li> <li>➤ Programa de educación sanitaria encuadrado en un contexto específico (escolar, comunitario, laboral, etc.)</li> </ul>

17. Profesor Dr. D. Juan Ignacio Valle Racero	
ÁREAS TEMÁTICAS	TIPOLOGÍA DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Enfermería clínica en los procesos médicos</li> <li>❖ Enfermería clínica en los procesos quirúrgicos</li> <li>❖ Enfermería en los cuidados críticos</li> <li>❖ Enfermería en los cuidados cardiovasculares</li> <li>❖ Educación para la salud y prevención en el área cardiovascular</li> <li>❖ Enfermería de la salud reproductiva</li> <li>❖ Historia de la enfermería</li> <li>❖ Antropología de la salud</li> <li>❖ Género y salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico</li> <li>➤ Programa de educación sanitaria encuadrado en un contexto específico (escolar, comunitario, laboral, etc.)</li> </ul>

18. Profesora D. <sup>a</sup> María Ángeles Velasco Sánchez	
ÁREAS TEMÁTICAS	TIPOLOGÍA DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Historia de la enfermería</li> <li>❖ Teoría y métodos enfermeros</li> <li>❖ Promoción de estilos de vida saludables y prevención de riesgos del entorno</li> <li>❖ Enfermería familiar y comunitaria</li> <li>❖ Cuidados paliativos</li> <li>❖ Gestión de cuidados y servicios de enfermería</li> <li>❖ Metodología y taxonomía enfermera</li> <li>❖ Lesiones de la integridad cutánea</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Estudio de casos y metodología enfermera aplicada a la práctica clínica</li> <li>➤ Programa de educación sanitaria encuadrado en un contexto específico (escolar, comunitario, laboral, etc.)</li> </ul>

**19. Profesor Dr. D. Samuel Vilar Palomo**

<b>ÁREAS TEMÁTICAS</b>	<b>TIPOLOGÍA DE TRABAJO</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Enfermería clínica en los procesos quirúrgicos</li><li>❖ Enfermería clínica en los procesos médicos</li><li>❖ Cuidados críticos</li><li>❖ Cuidados paliativos</li><li>❖ Lesiones de la integridad cutánea</li><li>❖ Otra que pueda establecerse: manejo del dolor</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico.</li></ul>

La Comisión del TFG publicará a través del campus antes del **4 de noviembre 2021** el listado definitivo del alumnado con su tutor o tutora. A partir de ahí se deberá desarrollar una tutoría para asistir obligatoriamente al Seminario de la tipología específica que le corresponda y empezar a trabajar en el TFG.

### **17. Planificación del TFG. Propuesta de calendario**

A partir de la asignación, cada alumno/a trabajará con su tutor/a de forma autónoma, siguiendo las pautas que este manual establece en las guías de cada tipología de TFG, estableciéndose un cronograma de tutorías presenciales obligatorias y de entregas parciales y finales del desarrollo del TFG en función del siguiente cronograma:

Propuesta de tutor o tutora por parte del alumnado: **hasta el 18 de octubre de 2021.**

Asignación de tutor o tutora a cada estudiante: **26 de octubre de 2021**

#### **PLANIFICACIÓN DEL TFG**

- 1. Primera Tarea:** Borrador de los apartados comunes del TFG: Referencias bibliográficas, introducción, estado de la cuestión y objetivos. **PLAZO: 4 de marzo de 2022.**
- 2. Segunda Tarea:** Borrador de apartados específicos del TFG: cuerpo de los apartados específicos de cada tipología. **PLAZO: 29 de abril de 2022.**
- 3. Tercera Tarea:** Entrega definitiva del TFG. **PLAZO: 20 de mayo 2022.**

<b>FECHAS Y ENTREGAS DEL TFG</b>	
<b>CONVOCATORIA DE JUNIO DE 2021/22</b>	
ENTREGA DEL TFG	<b>20 de mayo de 2022.</b>
ENTREGA DEL TFG EN FORMATO PPT	<b>Día de la defensa.</b>
FECHAS DE LA DEFENSA DEL TFG	<b>Días: 6, 7, 8, 9 y 10 de junio 2022.</b>
<b>CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE DE 2021/22</b>	
ENTREGA TFG	<b>Antes del 31 de julio de 2022.</b>
FECHA DE LA DEFENSA DEL TFG	<b>13 de septiembre de 2022</b>
<b>CONVOCATORIA DE DICIEMBRE DE 2021/22</b>	
ENTREGA TFG	<b>Antes del 30 de noviembre de 2022.</b>
FECHA DE LA DEFENSA DEL TFG	<b>Pendiente de asignación</b>

En el campus se habilitarán las tareas con los plazos correspondientes, debiendo enviarse al alumnado los documentos en formato PDF (no en Word ni otros formatos). El archivo PDF debe enviarse con las siglas RV (revisión de la literatura), PS (programa de salud y CC (caso clínico) seguido del nombre del alumno. Ejemplo: RV-HenryDuran



Las tutorías presenciales obligatorias las fijará el profesorado tutor durante la semana posterior a cada entrega; si bien, el tutor o tutora podrá establecer tantas tutorías presenciales durante el desarrollo del TFG como considere necesario.

## 7. Evaluación

Para la evaluación, y siguiendo la normativa universitaria, la Comisión del TFG ha diseñado una serie de rúbricas estandarizadas, que se adjuntan en los Anexos de este manual, y que incluye las siguientes evaluaciones:

- Evaluación del seguimiento del alumnado por el profesorado tutor, mediante la valoración de las competencias actitudinales a través de las tareas que en cada sesión presencial obligatoria se ha establecido. Corresponde al 15% de la calificación final. **(Anexo II)**
- Evaluación del trabajo escrito. Corresponde al 65% de la calificación final, desglosándose en un 55 % a los diferentes ítems de cada tipología y un 10 % a la valoración global del tribunal. **(Anexo III, IV y V)**
- Evaluación de la presentación y defensa oral del trabajo, valorado por el tribunal asignado a cada trabajo. Corresponde al 20% de la calificación final. **(Anexo VII)**

La valoración global de la comisión evaluadora (10%) se otorga el mismo día de la defensa del TFG, tras la defensa, de forma consensuada entre los miembros de la comisión. Esta puntuación se valora en términos de calidad del trabajo como actividad global. El tribunal notificará al alumnado su nota final tras su defensa y exposición **(Anexo VIII y IX)**

Los tribunales del TFG serán conformados entre el profesorado con venia docente para dicha asignatura. Por tanto, los tribunales serán constituidos entre los tutores que se nombra en el presente manual.

### **Plagio**

El plagio consiste en "*copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*", según el Diccionario de la Real Academia Española. Las **fuentes empleadas**, ya sean libros, artículos de revistas, periódicos, páginas web, etc., **deben citarse**, en caso contrario el trabajo será considerado un **plagio** y será inmediatamente descatalogado para su presentación" (Guía para la elaboración del TFG). Si se citase, se incurre en una falta de **honestidad académica**, y es contrario a un **uso ético de la información**, además de considerarse un **delito**.

En la Normativa reguladora de los Trabajos Fin de Estudios (TFE) de la Universidad de Sevilla se indica que los TFG "tendrán que ir firmados sobre una declaración explícita en la que se asume la **originalidad del trabajo** entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin ser citadas debidamente".

## 8. Normas generales a todas las tipologías de TFG

- Portada: Se facilitará al alumnado un formato de portada en el que se deberá incorporar el título del trabajo en español e idioma extranjero elegido, mes, años, el nombre de la persona autora del TFG y de su tutor o tutora.
- Extensión del TFG: No existe limitación mínima, salvo la que el propio tutor o tutora considere. La extensión máxima del TFG será de 50 páginas, excluyendo los siguientes apartados: portada, autorización del tutor o tutora, agradecimientos, índice, resumen, bibliografía y anexos.
- Formato: Papel A4, tipo de letra Open Sans, tamaño 12 para texto, 14 para títulos de sección. Interlineado 1,5. Alineación justificada y sangría en inicio de cada párrafo. Separación entre párrafos de 6 puntos del párrafo anterior.
- Márgenes: 2,5 cm superior/inferior y 3 cm izquierda/derecha
- Numeración: Las páginas serán numeradas en el margen inferior en la zona central de cada página con número arábigo. El inicio de numeración se realizará a partir de la página en la que se incluya el resumen.
- Formato de tablas y figuras: Todas las tablas y figuras que se incluyan en el documento, deben estar referenciadas en el texto, numerando las tablas en función del orden de aparición en el texto y, por otro lado, las figuras (gráficos, ilustraciones, fotografías, etc.). En el título de cada tabla y cada figura, que se ubicará en función de la normativa escogida (APA o Vancouver), se especificará el número correspondiente. En el pie de tabla y de figura, se especificará, la fuente de obtención de la misma o, en su caso, se especificará que se trata de una tabla o una figura de elaboración propia. Cuando se reproduzcan figuras o tablas de otros documentos, se utilizarán imágenes de alta resolución (no pixeladas o deformadas).
- Anexos: Se numerarán por orden de mención en el texto con números romanos, especificando en el texto una breve descripción de su contenido, en el apartado del trabajo que corresponda.
- Bibliografía: Vancouver o APA (American Psychological Association), según las orientaciones del tutor o tutora o preferencias del alumnado, siendo la misma en todo el trabajo.
- Guion básico de cada tipología: Se debe respetar la estructura de secciones y apartados, así como el orden de los mismos.
- Ordenación de los apartados: Portada; Autorización; Agradecimientos; Índice; Resumen y Palabras clave; Marco teórico; Antecedentes; Justificación; Objetivos (si procede); Metodología; Apartados específicos; Bibliografía; Anexos. Cada apartado deberá comenzar en una nueva página.
- Maquetación: Incorpora hoja en blanco detrás de portada, autorización, agradecimientos y antes de la contraportada si la última hoja del texto es par.
- **Portada:** Según la plantilla que se aportará en el campus. El título que se incluye en la portada debe ser claro y conciso, exponer claramente el objeto y la tipología de estudio con el menor número de palabras posible. Debe ser también expresado en la lengua extranjera elegida.
- **Informe del profesorado tutor:** El informe es imprescindible para acreditar la idoneidad del trabajo para su defensa pública. No se admitirá como presentado aquellos trabajos que no estén debidamente firmados por sus tutores correspondiente. **(Anexo VI)**

- **Agradecimientos:** A las personas y/o instituciones que han prestado apoyo académico, científico e incluso moral. Es un gesto de cortesía incluir al tutor o tutora. (Opcional)
- **Índice:** Debe indicar de nuevo el título en español del trabajo e incluir todas las secciones y apartados, indicando la página correspondiente en la que aparece.
- **Resumen:** Se presentará un breve resumen del trabajo presentado, con un máximo de 300 palabras. Debe ir precedido por el título del trabajo. No tiene por qué estar estructurado, pero debe contemplar justificación, objetivos metodología, resultados y conclusión. El resumen se reproducirá también en una lengua extranjera, según el marco común europeo de referencia para las lenguas (debe incluir de nuevo el título del trabajo en dicha lengua).
- **Palabras clave:** Se incluirán en la misma página del resumen (debajo de éste) un mínimo de 3 palabras clave incluidas en la lista de descriptores en ciencias de la salud DeCS o MeSH. Se reproducirán dichas palabras en la lengua extranjera elegida.
- **Marco teórico:** En este apartado se describirá de forma coherente y bien interrelacionada las teorías, conceptos, postulados y conocimientos que fundamentan el trabajo sustentadas en referencias bibliográficas pertinentes y relevantes. (Máximo 6 páginas). Deberá constituir la herramienta de inmersión en la temática del tema del trabajo. Si la temática no es novedosa debe de incluir al menos esquemáticamente su evolución en el tiempo.
- **Antecedentes:** En este apartado se plantean investigaciones o estudios iguales o similares al que se pretende realizar con fechas anteriores destacando aquellos aspectos más relevantes para fundamentar el trabajo (Máximo 2 páginas). Debe de señalarse si los estudios han tenido como base el procedimiento o proceso del estudio (por ejemplo, si es sobre insuficiencia renal) o una visión del mismo por equipos multidisciplinares o enfermeros.
- **Justificación:** En este apartado se deben exponer claramente las razones por las que se realiza el trabajo y las posibles aportaciones desde el punto de vista teórico o práctico. Este apartado debe estar referenciado. (Máximo 2 páginas). Debe de destacarse la justificación enfermera del mismo (sea técnica, de visión del procedimiento o innovadora en sí misma).

Aclaraciones comunes a estos tres últimos apartados: La redacción debe ser clara, sencilla, orientada a que sea comprendida por cualquier profesional sanitario sin conocimientos previos sobre el tema. Todas las afirmaciones que se realicen deben ir respaldadas por una o más referencias. La referencia debe indicarse junto a la frase o párrafo que corresponda, según la normativa de citación elegida (Vancouver o APA).

### a) TIPOLOGÍA TRABAJO DE REVISIÓN DE LA LITERATURA Y ACTUALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN UN ÁMBITO ESPECÍFICO

En este tipo de trabajos la persona autora trata de ofrecer un análisis profundo de las más actuales referencias de la literatura científica y de la bibliografía disponible sobre un tema muy específico, ya sea clínico (por ejemplo, la efectividad de una actuación enfermera), ético o de gestión de cuidados. Debe partirse de artículos u otras fuentes bibliográficas que aporten hallazgos originales, es decir, fuentes primarias y fuente secundarias con rigor científico.

#### Apartados

- **Objetivos:** Deben expresarse de forma clara, al modo de: “Revisar o Actualizar cuestiones, tanto conceptuales, como metodológicas o procedimentales, sobre un determinado tema o fenómeno”.
- **Metodología:** Donde se indiquen:
  - Diseño del estudio.
  - Palabras clave o descriptores empleando el DeCS o el MeSH en el idioma correspondiente.
  - La/s estrategia/s de búsqueda: indicando la combinación de palabras / términos claves, con operadores booleanos y/o truncamientos, en el idioma correspondiente, y adaptado a las bases de datos consultadas.
  - Las fuentes consultadas (bases de datos, etc.) para la localización de artículos y documentos y justificadas pertinentes con el tema del trabajo.
  - Los criterios de inclusión que deben reunir los artículos o documentos a revisar, a saber: población, intervención, resultado, diseño del estudio, idioma de publicación, tipo de estudio, etc. Y los criterios de exclusión que han permitido el cribado de los hallazgos hasta lograr los resultados finales.
  - Inclusión de una tabla donde se indican las bases de datos o fuentes consultadas, estrategia/s de búsqueda y filtros o limitadores utilizados. **(Anexo X)**
  - Flujograma que represente el proceso de cribado de los hallazgos hasta lograr resultados finales. **(Anexo XI)**
- **Resultados:** En esta sección se compararán los distintos estudios, tanto respecto a sus resultados, como respecto a la muestra, así como las herramientas utilizadas para la recogida de datos. Incluir una tabla por subapartados en la que se especifiquen aquellos aspectos más representativos de la bibliografía en cuestión (primer autor, año de publicación, muestra, diseño y resultados principales.). También puede organizarse en apartados temáticos para facilitar la lectura que podrán ir desde las cuestiones más generales a las más específicas. Identificar similitudes y resultados contrapuestos. Han de responder a los objetivos planteados.
- **Conclusiones:** Se ha de concluir con las cuestiones más relevantes derivadas de la revisión realizada, respondiendo sintéticamente a cada objetivo planteado (no referencias bibliográficas). En el supuesto de temas que hayan suscitado controversia o distintos enfoques, deben ser reflejados en este apartado. Es importante plantear propuestas de mejora para la práctica clínica, implicaciones o

posibles recomendaciones.

- **Bibliografía:** Según la Normativa de Vancouver o APA, en base a la opción elegida. El número de referencias óptimas debe ser de 20 documentos revisados incluyendo todos los apartados, con un o mínimo de referencias en un idioma distinto al español de 5 documentos.
- **Anexos:** Incluir material como documentos de apoyo, impresos, fichas de recogida de datos, instrumentos, gráficos, etc.

#### BIBLIOGRAFÍA METODOLÓGICA RECOMENDADA PARA LA REALIZACIÓN DE REVISIONES.

- Guirao-Goris JA, Olmedo Salas A, Ferrer Ferrandis E. El artículo de revisión. Revista Iberoamericana de Enfermería Comunitaria [revista en Internet]. 2008 [consultado el 15 de octubre de 2020];1(6). Disponible en: [http://www.uv.es/joguigo/valencia/Recerca\\_files/el\\_articulo\\_de\\_revision.pdf](http://www.uv.es/joguigo/valencia/Recerca_files/el_articulo_de_revision.pdf)
- Serrano Gallardo, P. Trabajo fin de grado en ciencias de la salud. Madrid: Difusión Avances de Enfermería; 2012.
- Urrútia G, Bonfill X. Declaración PRISMA: una propuesta para mejorar la publicación de revisiones sistemáticas y metaanálisis. Med Clín (Barc). 2010; 135(11):507-11.
- Higgins JPT, Green S (editors). Cochrane Handbook for Systematic Reviews of Interventions Version 5.1.0 [updated March 2011]. The Cochrane Collaboration, 2011. Available from [www.cochrane-handbook.org](http://www.cochrane-handbook.org).
- Versión en español: Centro Cochrane Iberoamericano, traductores. Manual Cochrane de Revisiones Sistemáticas de Intervenciones, versión 5.1.0 [actualizada en marzo de 2011] [Internet]. Barcelona: Centro Cochrane Iberoamericano; 2012. Disponible en <http://www.cochrane.es/?q=es/node/269>

Nota: Se debe tener especial cuidado en elegir tema que han sido revisado recientemente. Actualmente, hay poca evidencia empírica disponible que permita tomar decisiones informadas acerca de cuál sería un enfoque razonable y eficiente para revisar la evidencia de las revisiones. La política de la Colaboración Cochrane es que las revisiones deben actualizarse a los **dos años**, o incluir un comentario que explique por qué no se ha hecho. El período de dos años empieza en la misma fecha en la que la revisión fue calificada como actualizada. Sin embargo, se puede realizar la revisión de un tema si se encuentran estudios novedosos que no estén incorporados en dicha revisión o se contextualiza en territorio español.

## b) TIPOLOGÍA ESTUDIO DE CASOS Y METODOLOGÍA ENFERMERA APLICADA A LA PRÁCTICA CLÍNICA

El estudio de casos es el análisis de una situación extraída de la práctica enfermera y la elaboración de una respuesta de cuidados siguiendo el Proceso Enfermero. Con este tipo de trabajo se pretende demostrar la capacitación para realizar valoraciones de enfermería integrales e identificación de las respuestas del individuo, familia o comunidad, ante los procesos vitales que atraviesa, así como sus carencias de autonomías y problemas que el profesional de enfermería aborde en colaboración con el resto del equipo multidisciplinar. Igualmente se pretende demostrar la capacidad para elaborar planes de cuidados estableciendo los resultados esperados y las intervenciones basadas en la evidencia y su consecuente evaluación.

### Apartados

- **Presentación del caso:** Exposición del caso seleccionado en términos generales.
- **Valoración enfermera:** Valoración integral estructurada del caso, reflejando los datos recogidos, los medios empleados y las escalas de valoración utilizadas. La organización de los datos es independiente del modelo conceptual en el que éste contextualizado el caso.
- **Fase de diagnóstico:** Formulación de los diagnósticos independientes de enfermería según la taxonomía NANDA, las situaciones de autonomía según el modelo de Henderson y los problemas de colaboración identificados en el caso, así como la priorización de los mismos.
- **Plan de Cuidados:** Desarrollo de un plan de cuidados que incluya los resultados esperados y las intervenciones enfermeras basadas en la evidencia científica más adecuada al caso, según la taxonomía NOC y NIC. Las intervenciones de enfermería deberán argumentarse en evidencia científica reciente.
- **Fase de ejecución:** Desarrollo de cómo se va llevar a la práctica en el caso concreto, los NIC y actividades elegidas.
- **Fase de evaluación:** Descripción de la estrategia de evaluación propuesta y las herramientas a seguir. Resultados obtenidos de la intervención desarrollada.
- **Reflexión:** Reflexión de las aportaciones para la práctica clínica, limitaciones y dificultades encontradas y las sugerencias o recomendaciones para el abordaje de casos similares posteriores.
- **Bibliografía:** Según norma de Vancouver o APA, en base a la opción elegida. El número de referencias óptimas en estos tres apartados debe ser de 20 documentos revisados, con un número mínimo de referencias en un idioma distinto al español de 5 documentos.
- **Anexos:** Incluir documentos como documentos de apoyo, impresos, fichas de recogida de datos, instrumentos, gráficos, etc.

### BIBLIOGRAFÍA METODOLÓGICA RECOMENDADA PARA ESTUDIO DE CASOS Y METODOLOGÍA ENFERMERA APLICADA A LA PRÁCTICA CLÍNICA

- Berman A, Erb G, Kozier B, Zinder S. Fundamentos de Enfermería. Conceptos, Proceso y práctica. 9.ª ed. (2 vol.). Madrid: Pearson; 2012.
- Moorhead S, Johnson M, Maas M, Swanson E. Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC). 6.ª ed. Madrid: Elsevier; 2018.
- Bulechek GM, Butcher HK, Dochterman JM, Wagner CM. Clasificación de

Intervenciones de Enfermería (NIC), 6.ª ed. Madrid: Elsevier; 2013.

- North American Nursing Diagnosis Association (NANDA). Diagnósticos enfermeros: definiciones y clasificación 2021-2023, 12.ª ed. Madrid: Elsevier; 2021.

### c) TIPOLOGÍA PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD ENCUADRADO EN UN CONTEXTO ESPECÍFICO

Un programa de Educación para la Salud (EpS) consiste en desarrollar un proyecto en el que se proponga una estrategia de promoción para la salud dirigido a una población diana concreta y en un ámbito específico, que puede ser escolar, laboral, sanitario, etc.

#### Apartados:

- **Población y captación:** Debe contener los siguientes aspectos:
  - Población diana: Descripción detallada acerca de la población a la que va dirigida el programa de promoción y educación para la salud. Identificar carencias formativas o errores conceptuales a través de un diagnóstico previo de conocimientos o habilidades. Es recomendable concretar en espacio y tiempo dicha población, así como emplear datos de otros estudios similares con la misma población, estadísticas oficiales, etc.
  - Captación: Detallar cómo se han obtenido los datos que justifican el proyecto. Describir a través de qué medios se cuenta para la difusión del programa, lugar y ámbito donde se va a desarrollar el programa (barrio, instituto, centro de atención primaria, etc.), así como los recursos a utilizar y la sistemática del mismo. Si es necesario, podrán añadirse los Anexos que se crean pertinentes para poder detallar de forma más gráfica todos estos aspectos.
- **Objetivos:** Debe contener los siguientes aspectos:
  - Objetivo General: Debe expresar claramente la finalidad del programa de promoción y educación para la salud. Este objetivo no puede ser evaluado directamente, es por ello que se precisa de objetivos específicos.
  - Objetivos Específicos: Deben ser expresados claramente, ser reales, pertinentes y que se puedan llevar a cabo. Han de hacer referencia a todas aquellas áreas que se abordan en el programa. Deben distinguirse los objetivos que son de conocimientos, los que son objetivos de modificación de actitudes y los objetivos dirigidos específicamente a modificar conductas o adquirir nuevas habilidades.
- **Necesidad formativa:** En este apartado se explicarán las técnicas y/o herramientas que se pretendan emplear para identificar carencias formativas o errores conceptuales a través de un diagnóstico previo de conocimientos o habilidades. No es necesario llevar a cabo dicho diagnóstico, pero sí explicar el procedimiento que se llevaría a cabo para evaluar esas necesidades formativas.
- **Contenidos:** Los contenidos del programa deben responder a cada uno de los objetivos específicos planteados. Los contenidos han de detallarse de forma estructurada, ser comprensibles y asequibles para otros profesionales. Además, deben ser reales y seguir una cronología lógica que permita la realización de los mismos por parte de la población diana y por tanto, la consecución de los objetivos del programa. No es necesario desarrollarlos, sólo indicar los epígrafes o apartados de los contenidos del programa, indicando, en cualquier caso, las fuentes bibliográficas en las que pueden desarrollarse dichos contenidos.
- **Planificación educativa:** Debe contener los siguientes aspectos:

- Cronograma: Explicitar la temporización de las actividades a seguir durante el desarrollo del programa y la duración estimada para cada una de las actividades.
- Metodología y/o técnicas para transmitir conocimientos, modificar actitudes y/o incorporar nuevas habilidades. Por ejemplo: técnicas de investigación en el aula (tormenta de ideas), expositivas (charla-coloquio), de análisis (discusión, casos), desarrollo de habilidades (*role-playing*), etc.
- Materiales docentes a emplear en cada una de las actividades. Dependiendo de la finalidad del programa así serán necesarios unos u otros materiales. Para talleres/actividades que requieren el desarrollo de habilidades será necesario instrumental o material de tipo técnico para la manipulación de los asistentes. Para talleres/actividades de desarrollo de actitudes de la población diana, lo más frecuente es utilizar juegos, casos, dinámicas grupales, etc.
- Indicadores previstos que permitan la medición de resultados parciales y su cronología, así como los instrumentos para la detección de desviaciones y acciones encaminadas a corregir dichas desviaciones.
- Es recomendable elaborar una “ficha de actividades de educación para la salud” en la que, para cada actividad programada se indiquen en esa ficha el nombre de la actividad, el objetivo (u objeto) específico que desarrolla, la descripción de actividad, la duración de la misma, los materiales educativos que precisa y otros recursos (instalaciones, recursos humanos, otros materiales) que se necesitan.
- **Evaluación:** Debe incluir los siguientes aspectos:
  - Evaluación de la estructura: Detallar claramente quién y cómo evaluará lo relativo a recursos humanos y materiales utilizados durante el desarrollo del programa (lugar, infraestructura, recursos, etc.).
  - Evaluación del proceso: Detallar claramente quién y cómo evaluará lo relativo al desarrollo del programa, adherencia de la población, dificultades que se prevén, obstáculos y posibles soluciones.
  - Evaluación de resultados: Detallar claramente las herramientas a utilizar para medir el logro de los objetivos del programa planteados al inicio del proyecto. Puede especificarse el impacto tras la implantación del programa en tres momentos, al finalizar el programa, a medio plazo y a largo plazo.
- **Reflexión final:** Debe incluir los siguientes aspectos.
  - Incluir una prospectiva del programa de salud diseñado.
  - Reflexionar sobre posibles limitaciones o el impacto de programa.
- **Bibliografía:** Según norma de Vancouver o APA, en base a la opción elegida. El número de referencias óptimas en estos tres apartados debe ser de 20 documentos revisados, con un número mínimo de referencias en un idioma distinto al español de 5 documentos.
- **Anexos:** Incluir documentos como documentos de apoyo, impresos, fichas de recogida de datos, instrumentos, gráficos, etc.

#### BIBLIOGRAFÍA METODOLÓGICA RECOMENDADA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD

- Costa Cabanillas M, López Méndez E. Educación para la salud: Guía práctica para promover estilos de vida saludables. Madrid: Pirámide; 2008.
- Flores Biemert MD, González Cuello AM. Bases de la Enfermería Comunitaria y Educación para la Salud. 1.ª ed. Murcia: Diego Marín; 2013.
- Frías Osuna A. Enfermería Comunitaria. Barcelona: Masson; 2000.
- Frías Osuna A. Salud pública y educación para la salud. Barcelona: Masson;



2000.

- Martín Zurro A, Cano Pérez JF. Manual de Atención primaria. Conceptos, organización y práctica clínica. 3.<sup>a</sup> ed. Barcelona: Elsevier; 2010.
- Mazarrasa Alvear L, Germán Bes C, Sánchez Moreno A. y cols. Salud Pública y Enfermería Comunitaria. Madrid: McGraw Hill-Interamericana. Biblioteca Enfermera Profesional; 2006.
- Piédrola Gil G. Medicina preventiva y Salud pública. Madrid: Masson; 2008.
- Salleras SanMartín L. Educación Sanitaria. 3.<sup>a</sup> ed. Madrid: Díaz de Santos; 2013.

## ANEXO I. PETICIÓN DE ASIGNACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

### Apellidos, nombre del alumno/a:

---

1. Dña. M.<sup>a</sup> Reyes Asensio Pérez, marepe@cruzroja.es
2. D. Javier Fagundo Rivera, javier.fagundo@cruzroja.es
3. D. Alejandro García Díaz, algadi@cruzroja.es
4. Dña. Nerea Jiménez Picón, nejipi@cruzroja.es
5. D. Francisco Javier López Narbona, fjlopezn@gmail.com
6. D. José Manuel Martínez Montilla, jose.martinezm@cruzroja.es
7. D. Raúl Martos García, rmartos@cruzroja.es
8. Dña. María José Membrive Jiménez, mariajose.membrive@cruzroja.es
9. D. Manuel Pabón Carrasco, mpabon@cruzroja.es
10. D. Juan Carlos Palomo Lara, jucapa@cruzroja.es
11. D. Antonio Luis Partida Márquez, antonio.partida@cruzroja.es
12. D. Francisco Javier Portero Prados, jportero@cruzroja.es
13. Dña. Lucía Ramírez Baena, luraba@cruzroja.es
14. Dña. Isabel Rodríguez Gallego, isroga@cruzroja.es
15. Dña. Rocío Romero Castillo, rocio.romero@cruzroja.es
16. Dña. Blanca Sánchez Baños, blcsanchez@cruzroja.es
17. D. Juan Ignacio Valle Racero, jivaller@cruzroja.es
18. Dña. María Ángeles Velasco Sánchez, mavesan@cruzroja.es
19. D. Samuel Vilar Palomo, samuel.vilar@cruzroja.es

**Indique si ha sido alumno interno** No  Sí  (marque con X) En caso afirmativo ¿Qué profesor/a?

---

Sevilla, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_

## ANEXO II. RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS COMUNES ACTITUDINALES OBSERVADAS POR LOS TUTORES EN LAS SESIONES DE SEGUIMIENTO DEL TFG

Los tutores evaluarán al finalizar el proceso de tutorización el cumplimiento y compromisos adquiridos por el alumnado en su proceso de aprendizaje. Puntuación máxima: 1,5 puntos. Cada ítem será calificado con una puntuación del 0 al 10, donde 0 no supone ninguna puntuación y 10 la puntuación máxima del ítem. Se realiza la media aritmética para el cálculo de la calificación final.

**NOMBRE Y APELLIDOS:** \_\_\_\_\_

**Calificación final:** \_\_\_\_\_

ÍTEM	Calificación (0-10 p)
La <b>actitud de aprendizaje</b> es continua, aprendiendo incluso de los errores manteniendo una constante actitud de mejora del trabajo	
El <b>grado de autonomía</b> es el apropiado, no precisando de una supervisión permanente de cada paso que da y ofreciendo siempre mecanismos de cooperación	
El alumno muestra <b>constancia y tenacidad</b> , procurando un esfuerzo perseverante para lograr los objetivos del trabajo	
El alumno <b>escucha activamente</b> al tutor y es asertivo, estableciendo una actitud positiva a la incorporación de nuevas ideas para el TFG	
La <b>flexibilidad y adaptabilidad</b> del alumno ante las directrices y cambios que ha marcado el tutor son adecuadas, incorporando novedades sin fuertes resistencias, siendo además accesible a las propuestas del tutor	
El alumno <b>cumple con los plazos y compromisos</b> adquiridos durante el proceso de elaboración de los distintos pasos que conforman la elaboración del trabajo	

El alumno <b>sigue correctamente los procedimientos científicos</b> que el tutor y las guías del trabajo establecen, realizando correctamente las búsquedas, análisis de textos, síntesis, etc.	
El alumno <b>sigue correctamente las normas</b> de estructura, estilo, redacción y formato de los distintos borradores del documento de trabajo y/o su presentación	
<b>TOTAL</b>	

En Sevilla a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

### ANEXO III. EVALUACIÓN REVISIÓN DE LA LITERATURA: RÚBRICA EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL DEL TRABAJO FIN DE GRADO PRESENTADO POR EL ALUMNADO

(Máx. 6,5 puntos)

La evaluación por parte del tribunal del Trabajo fin de Grado presentado por el alumnado tendrá un máximo de 6,5 puntos de la nota final distribuidos en los siguientes apartados: Introducción y estado de la cuestión: 1,75 puntos, desarrollo (cuerpo del trabajo): 2,25 puntos, referencias bibliográficas: 0,75 puntos y presentación (estructura y cuestiones de estilo): 0,75 punto. Completará con un punto la valoración global consensuada por todos los miembros del tribunal.

**NOMBRE Y APELLIDOS:** \_\_\_\_\_

**Calificación final:** \_\_\_\_\_

#### Introducción y estado de la cuestión (máx. 1,75 puntos)

ÍTEM (máx. 0,29 puntos cada ítem)	Puntuación obtenida	Peso específico	Calificación neta
<b>Título:</b> Debe ser claro y conciso, exponer claramente el objeto de estudio y la tipología de trabajo con el menor número de palabras posible.	0 1 2 3 4 5	5%	
<b>Resumen:</b> Se ajusta a la extensión establecida y sintetiza adecuadamente los objetivos los contenidos del trabajo. No tiene por qué estar estructurado, pero debe contemplar: Introducción, Objetivo/s, Metodología y Resultados. Incluir un mínimo de 3 palabras pertenecientes a descriptores DeCS (MeSH) disponibles en la Biblioteca Virtual de Salud (BVS). Se valora tanto en español como el idioma elegido.	0 1 2 3 4 5	20%	
<b>Marco teórico:</b> Se describen de forma coherente y bien interrelacionadas las teorías, conceptos, postulados y conocimientos que fundamentan el trabajo correctamente sustentada en bibliografía pertinente y de relevancia, con múltiples fuentes de información.	0 1 2 3 4 5	25%	
<b>Antecedentes:</b> Se describen estudios iguales o similares al que se pretende realizar con fechas anteriores destacando aquellos aspectos más relevantes para fundamentar el trabajo, sin detenerse en los aspectos superfluos y relacionando de forma correcta la información obtenida de los antecedentes con el problema que se	0 1 2 3 4 5	25%	

propone abordar en el trabajo.			
<b>Justificación:</b> Se exponen claramente las razones por las que se realiza el trabajo y las posibles aportaciones desde el punto de vista teórico o práctico y sustentado en bibliografía pertinente y de relevancia, con múltiples fuentes de información.	0 1 2 3 4 5	25%	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>			

### Desarrollo del cuerpo del trabajo. Revisión de la literatura (máx. 2,25 puntos)

ÍTEM (máx. 0,23 puntos cada ítem)	Puntuación obtenida	Peso específico	Calificación neta
<b>Objetivos:</b> Se expresan de manera clara, diferenciando objetivo general y objetivos específicos.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Estrategia de búsqueda:</b> Las palabras clave descriptores empleados y los operadores booleanos y/o truncamientos se articulan en una/s estrategia/s de búsqueda pertinente/s para el problema y adecuada a las bases de datos consultados	0 1 2 3 4 5	15%	
<b>Bases de datos:</b> La cantidad y relevancia de las fuentes y recursos consultados son adecuados al tema de investigación	0 1 2 3 4 5	5%	
<b>Criterios de inclusión y exclusión:</b> Los criterios seguidos para la selección de artículos están claramente identificados y justificados, así como detallados exhaustivamente.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Tabla de búsqueda:</b> inclusión de una tabla donde se indiquen las bases de datos o fuentes consultadas, estrategia/s de búsqueda y filtros o limitadores utilizados.	0 1 2 3 4 5	5%	
<b>Flujograma:</b> Se refleja el proceso de búsqueda en las bases de datos o por otras fuentes secundarias y el cribado de registros aplicando criterios de exclusión para llegar al número de resultados finales.	0 1 2 3 4 5	15%	

<b>Análisis de los resultados:</b> mediante una tabla correctamente elaborada se indican los estudios hallados, autores, año de publicación y resultados más relevantes. Se ha de incluir un mínimo de 8 artículos de los cuales al menos 2 han de ser en inglés.	0 1 2 3 4 5	20%	
<b>Resultados:</b> En la exposición de los se hallazgos se describe brevemente las aportaciones de cada uno de los estudios identificando resultados similares o contrapuestos y respondiendo a los objetivos del estudio.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Conclusiones:</b> Resumen del conocimiento actual sobre el tema e identificación de lagunas y controversias.	0 1 2 3 4 5	5%	
<b>Prospectiva de trabajo o aplicabilidad clínica. Aplicabilidad en enfermería</b>	0 1 2 3 4 5	5%	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>			

#### Referencias bibliográficas (máx. 0,75 puntos)

ÍTEM (máx. 0,15 puntos cada ítem)	Puntuación obtenida	Peso específico	Calificación neta
<b>Número de referencias bibliográficas:</b> Con un mínimo de 20 referencias válidas y relevantes.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Idioma de las referencias:</b> 5 de las un referencias están escritas en idioma diferente al español, siendo válidas y relevantes.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Calidad de las referencias:</b> Referencias actualizadas, procedentes de revistas de impacto o libros manuales y documentos de referencia.	0 1 2 3 4 5	20%	
<b>Citación:</b> Todos los argumentos expuestos están referenciados bien con la numeración en superíndice, siguiendo el orden de mención (Vancouver) o empleando paréntesis y año de publicación (APA).	0 1 2 3 4 5	20%	
<b>Referencias bibliográficas:</b> Siguen las normas de redacción de Vancouver o APA.	0 1 2 3 4 5	40%	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>			

**Presentación (estructura y cuestiones de estilo) (máx. 0,75 puntos)**

ÍTEM (máx. 0.15 puntos cada ítem)	Puntuación obtenida	Peso específico	Calificación neta
<b>Ortografía:</b> Corrección ortográfica y gramatical del texto	0 1 2 3 4 5	30%	
<b>Claridad en la redacción:</b> Con concisión y concreción en la forma de redactar y conexiones correctas entre argumentos	0 1 2 3 4 5	30%	
<b>Aspectos formales:</b> Cumple los establecidos en la normativa en lo relacionado a la maquetación y el formato.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Lenguaje:</b> El estilo es el adecuado para el carácter del documento	0 1 2 3 4 5	20%	
<b>Tablas, figuras o Anexos:</b> Complementanal contenido del trabajo.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>			

**Valoración global consensuada por todos los miembros del tribunal (máx. 1 punto)**

ÍTEM (máx. 1 puntos el ítem)	Peso específico	Calificación neta
<b>Valoración del conjunto del trabajo consensuada por todos los miembros del tribunal</b>	100 %	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		

En Sevilla a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_



#### ANEXO IV. EVALUACIÓN ESTUDIO DE CASOS: RÚBRICA EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL DEL TRABAJO FIN DE GRADO PRESENTADO POR EL ALUMNADO

(Máx. 6,5 puntos)

La evaluación por parte del tribunal del Trabajo fin de Grado presentado por el alumnado tendrá un máximo de 6,5 puntos de la nota final distribuidos en los siguientes apartados: Introducción y estado de la cuestión: 1,75 puntos, desarrollo (cuerpo del trabajo): 2,25 puntos, referencias bibliográficas: 0,75 puntos y presentación (estructuray cuestiones de estilo): 0,75 punto. Completará con un punto la valoración global consensuada por todos los miembros del tribunal.

**NOMBRE Y APELLIDOS:**

**Calificación final:** \_\_\_\_\_

#### Introducción y estado de la cuestión (máx. 1,75 puntos)

ÍTEM (máx. 0,29 puntos cada ítem)	Puntuación obtenida	Peso específico	Calificación neta
<b>Título:</b> Debe ser claro y conciso, exponer claramente el objeto de estudio y la tipología de trabajo con el menor número de palabras posible.	0 1 2 3 4 5	5%	
<b>Resumen:</b> Se ajusta a la extensión establecida y sintetiza adecuadamente los objetivos los contenidos del trabajo. No tiene por qué estar estructurado, pero debe contemplar: Introducción, Objetivo/s, Metodología y Resultados. Incluir un mínimo de 3 palabras pertenecientes a descriptores DeCS (MeSH) disponibles en la Biblioteca Virtual de Salud (BVS). Se valora tanto en español como el idioma elegido.	0 1 2 3 4 5	20%	
<b>Marco teórico:</b> Se describen de forma coherente y teorías, conceptos, postulados y conocimientos que fundamentan el trabajo correctamente sustentado en bibliografía pertinente y derelevancia, con múltiples fuentes de información.	0 1 2 3 4 5	25%	

<p><b>Antecedentes:</b> Se describen estudios iguales o similares al que se pretende realizar con fechas anteriores destacando aquellos aspectos más relevantes para fundamentar el trabajo, sin detenerse en los aspectos superfluos y relacionando de forma correcta la información obtenida de los antecedentes con el problema que se propone abordar en el trabajo.</p>	0 1 2 3 4 5	25%	
<p><b>Justificación:</b> Se exponen claramente las razones por las que se realiza el trabajo y las posibles aportaciones desde el punto de vista teórico o práctico y sustentado en bibliografía pertinente y de relevancia, con múltiples fuentes de información.</p>	0 1 2 3 4 5	25%	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>			

**Desarrollo del cuerpo del trabajo. Estudio de casos que derivan de la práctica clínica (máx. 2,25 puntos)**

ÍTEM (máx. 0,23 puntos cada ítem)	Puntuación obtenida	Peso específico	Calificación neta
<p><b>Selección y presentación del caso:</b> La situación clínica es descrita detalladamente aportando los datos necesarios para su comprensión</p>	0 1 2 3 4 5	5%	
<p><b>Valoración:</b> La recogida de datos es sistemática y obedece a un patrón de organización y clasificación de información. Se identifican los datos normales y desviados.</p>	0 1 2 3 4 5	15%	
<p><b>Valoración:</b> Los instrumentos de valoración empleados están detallados y son pertinentes. Se aportan cumplimentados con los datos caso.</p>	0 1 2 3 4 5	5%	
<p><b>Diagnóstico:</b> Los diagnósticos enfermeros independientes, de autonomía y los problemas de colaboración, son coherentes con la valoración y están formulados correctamente</p>	0 1 2 3 4 5	15%	

<b>Diagnóstico:</b> Los elementos diagnósticos se ordenan según un criterio de priorización establecido.	0 1 2 3 4 5	5%	
<b>Planificación:</b> Los resultados esperados son realistas, coherentes con el caso y se emplea lenguaje estandarizado NOC de forma correcta		15%	
	0 1 2 3 4 5		
<b>Planificación:</b> Las intervenciones establecidas son coherentes con el caso, se emplea el lenguaje NIC de forma correcta y se basan en la evidencia científica.	0 1 2 3 4 5	15%	
<b>Ejecución:</b> Se detalla la forma de desarrollar las intervenciones en la práctica adaptándose al caso.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Evaluación:</b> Se describe la forma de evaluación de los indicadores en consonancia con el caso reflejando los resultados obtenidos	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Reflexión:</b> Presenta conclusiones sobre la evolución del caso y el trabajo metodológico y aportaciones a la práctica clínica.	0 1 2 3 4 5	5%	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>			

### Referencias bibliográficas (máx. 0,75 puntos)

ÍTEM (máx. 0,15 puntos cada ítem)	Puntuación obtenida	Peso específico	Calificación neta
<b>Número de referencias bibliográficas:</b> Con un mínimo de 20 referencias válidas y relevantes.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Idioma de las referencias:</b> 5 de las referencias están escritas en un idioma diferente al español, siendo válidas y relevantes.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Calidad de las referencias:</b> Referencias actualizadas, procedentes de revistas de impacto o libros manuales y documentos de referencia.	0 1 2 3 4 5	20%	

<b>Citación:</b> Todos los argumentos expuestos están referenciados bien con la numeración en superíndice, siguiendo el orden de mención (Vancouver) o empleando paréntesis y año de publicación (APA).	0 1 2 3 4 5	20%	
<b>Referencias bibliográficas:</b> Siguen las normas de redacción de Vancouver o APA.	0 1 2 3 4 5	40%	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>			

**Presentación (estructura y cuestiones de estilo) (máx. 0,75 puntos)**

ÍTEM (máx. 0.15 puntos cada ítem)	Puntuación obtenida	Peso específico	Calificación neta
<b>Ortografía:</b> Corrección ortográfica y gramatical del texto	0 1 2 3 4 5	30%	
<b>Claridad en la redacción:</b> Con concisión y concreción en la forma de redactar y conexiones correctas entre argumentos	0 1 2 3 4 5	30%	
<b>Aspectos formales:</b> Cumple los establecidos en la normativa en lo relacionado a la maquetación y formato.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Lenguaje:</b> El estilo es el adecuado para el carácter del documento	0 1 2 3 4 5	20%	
<b>Tablas, figuras o Anexos:</b> Complementan Contenido del trabajo	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>			

Valoración global consensuada por todos los miembros del tribunal (**máx. 1 punto**)

ÍTEM (máx. 1 puntos el ítem)	Peso específico	Calificación neta
Valoración del conjunto del trabajo consensuada por todos los miembros del tribunal	100 %	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		

En Sevilla a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

**ANEXO V. EVALUACIÓN PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD. RÚBRICA EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL DEL TRABAJO FIN DE GRADO PRESENTADO POR EL ALUMNADO**

**(Máx. 6,5 puntos)**

La evaluación por parte del tribunal del Trabajo fin de Grado presentado por el alumnado tendrá un máximo de 6,5 puntos de la nota final distribuidos en los siguientes apartados: Introducción y estado de la cuestión: 1,75 puntos, desarrollo (cuerpo del trabajo): 2,25 puntos, referencias bibliográficas: 0,75 puntos y presentación (estructura y cuestiones de estilo): 0,75 punto. Completará con un punto la valoración global consensuada por todos los miembros del tribunal

**NOMBRE Y APELLIDOS:**

**Calificación final:** \_\_\_\_\_

**Introducción y estado de la cuestión (máx. 1,75 puntos)**

ÍTEM (máx. 0,29 puntos cada ítem)	Puntuación obtenida	Peso específico	Calificación neta
<b>Título:</b> Debe ser claro y conciso, exponer claramente el objeto de estudio y la tipología de trabajo con el menor número de palabras posible.	0 1 2 3 4 5	5%	
<b>Resumen:</b> Se ajusta a la extensión establecida y sintetiza adecuadamente los objetivos los contenidos del trabajo. No tiene por qué estar estructurado, pero debe contemplar: Introducción, Objetivo/s, Metodología y Resultados. Incluir un mínimo de 3 palabras pertenecientes a descriptores DeCS (MeSH) disponibles en la Biblioteca Virtual de Salud (BVS). Se valora tanto en español como el idioma elegido.	0 1 2 3 4 5	20%	
<b>Marco teórico:</b> Se describen de forma coherente y bien teorías, conceptos, postulados y conocimientos que fundamentan el trabajo correctamente sustentado en bibliografía pertinente y de relevancia, con múltiples fuentes de información.	0 1 2 3 4 5	25%	

<p><b>Antecedentes:</b> Se describen estudios iguales o similares al que se pretende realizar con fechas anteriores destacando aquellos aspectos más relevantes para fundamentar el trabajo, sin detenerse en los aspectos superfluos y relacionando de forma correcta la información obtenida de los antecedentes con el problema que se propone abordar en el trabajo.</p>	0 1 2 3 4 5	25%	
<p><b>Justificación:</b> Se exponen claramente las razones por las que se realiza el trabajo y las posibles aportaciones desde el punto de vista teórico o práctico y sustentado en bibliografía pertinente y de relevancia, con múltiples fuentes de información.</p>	0 1 2 3 4 5	25%	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>			

**Desarrollo del cuerpo del trabajo. Programa de educación para la salud (máx. 2,25 puntos)**

ÍTEM (máx. 0,23 puntos cada ítem)	Puntuación obtenida	Peso específico	Calificación neta
<p><b>Población diana:</b> Se describe de forma detallada la población a la que va dirigida el programa (edad, localización, contexto, etc.)</p>	0 1 2 3 4 5	10%	
<p><b>Captación:</b> Se detallan medios para la difusión del programa, lugar y ámbito de desarrollo, recursos y sistemática.</p>	0 1 2 3 4 5	10%	
<p><b>Objetivos:</b> Se detallan claramente el objetivo general del programa y los objetivos específicos, que han de ser reales y pertinentes.</p>	0 1 2 3 4 5	10%	
<p><b>Necesidad formativa:</b> Se detalla la forma de conocer las carencias formativas y/o errores conceptuales a través del planteamiento de un diagnóstico previo de conocimientos y/o habilidades</p>	0 1 2 3 4 5	10%	

<b>Contenidos:</b> Los contenidos responden a los objetivos del programa. Aparecen de forma estructurada y siguen una cronología lógica.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Cronograma (Planificación):</b> Se establece un cronograma del desarrollo de las sesiones, se estima duración de las sesiones.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Metodología y/o técnicas educativas (Planificación):</b> Se describe las metodologías y técnicas para transmitir conocimientos, modificar actitudes y/o incorporar nuevas habilidades, y éstas son adecuadas a los objetivos propuestos	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Materiales docente s (Planificación):</b> Se detallan los materiales a emplear en cada una de las sesiones y éstos son apropiados para las técnicas educativas propuestas y para la población diana.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Detección y abordaje de desviaciones (Planificación):</b> Se detallan instrumentos para la detección de desviaciones y las acciones para corregirlas y éstas son apropiadas a la planificación educativa propuesta.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Evaluación:</b> Se detalla claramente la evaluación (quién y cómo se evaluará) en lo relativo a la estructura, el proceso y los resultados.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Reflexión final:</b> Se detalla las futuras líneas de actuación, así como posibles limitaciones o impacto del programa.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>			

### Referencias bibliográficas (máx. 0,75 puntos)

ÍTEM (máx. 0,15 puntos cada ítem)	Puntuación obtenida	Peso específico	Calificación neta
<b>Número de referencias bibliográficas:</b> Con un mínimo de 20 referencias válidas y relevantes.	0 1 2 3 4 5	10%	



<b>Idioma de las referencias:</b> 5 de las referencias están escritas en un idioma diferente al español, siendo válidas y relevantes.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Calidad de las referencias:</b> Referencias actualizadas, procedentes de revistas de impacto o libros manuales y documentos de referencia.	0 1 2 3 4 5	20%	
<b>Citación:</b> Todos los argumentos expuestos están referenciados bien con la numeración en superíndice, siguiendo el orden de mención (Vancouver) o empleando paréntesis y año de publicación (APA).	0 1 2 3 4 5	20%	
<b>Referencias bibliográficas:</b> Siguen las normas de redacción de Vancouver o APA.	0 1 2 3 4 5	40%	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>			

**Presentación (estructura y cuestiones de estilo) (máx. 0,75 punto)**

ÍTEM (máx. 0.15 puntos cada ítem)	Puntuación obtenida	Peso específico	Calificación neta
<b>Ortografía:</b> Corrección ortográfica y gramatical del texto	0 1 2 3 4 5	30%	
<b>Claridad en la redacción:</b> Con concisión y concreción en la forma de redactar y conexiones correctas entre argumentos	0 1 2 3 4 5	30%	
<b>Aspectos formales:</b> Cumple los establecidos en la normativa en lo relacionado a maquetación y formato.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>Lenguaje:</b> El estilo es el adecuado para el carácter del documento	0 1 2 3 4 5	15%	
<b>Tablas, figuras o Anexos</b> Complementan al contenido del trabajo.	0 1 2 3 4 5	15%	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>			

**Valoración global consensuada por todos los miembros del tribunal (máx. 1 punto)**

ÍTEM (máx. 1 puntos el ítem)	Peso específico	Calificación neta
Valoración del conjunto del trabajo consensuada por todos los miembros del tribunal	100 %	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		

En Sevilla a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

### ANEXO VI. AUTORIZACIÓN DEL TFG

D/D.ª

Profesor/a del Centro universitario de Enfermería de Cruz Roja de Sevilla

Acredita que. -

El Trabajo Fin de Grado (TFG) que lleva por título:

---

realizado por D./D.ª \_\_\_\_\_,

alumno/a de 4.º curso de Grado de Enfermería de este Centro y del que soy tutor/a,  
responde a la tipología de:

---

Reúne los requisitos mínimos exigibles para su presentación y defensa pública.

Sevilla, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_

El Tutor o Tutora,

Fdo:

COMISIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

**ANEXO VII. RÚBRICA EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL DE LA EXPOSICIÓN Y DEFENSA DEL TFG (Máx. 2 puntos)**

**NOMBRE Y APELLIDOS:**

**Calificación final:**

ÍTEM (máx. 0,2 puntos cada ítem)	Puntuación obtenida	Peso específico	Calificación neta
Se ajusta al tiempo establecido (15 minutos) distribuyendo correctamente los tiempos asignados a cada apartado.	0 1 2 3 4 5	10%	
La plantilla de la presentaciones apropiada, colores, tipo de fuentes, tamaños adecuados.	0 1 2 3 4 5	10%	
El material está bien distribuido y las diapositivas poco cargadas. Se diferencian bien los diferentes apartados del TFG y el orden es adecuado.	0 1 2 3 4 5	10%	
Se utilizan gráficos, tablas y/o fotografías de buena calidad y relacionados con los contenidos	0 1 2 3 4 5	10%	
La exposición es clara y organizada, con un tono de voz apropiado y atrayente	0 1 2 3 4 5	10%	
El manejo de conocimientos es adecuado, no precisando de una lectura continuada y persistente del contenido de las diapositivas o notas de apoyo, manejando bien la terminología.	0 1 2 3 4 5	10%	
Responde adecuadamente a las cuestiones planteadas por el Tribunal, en forma positiva y clara, adaptándose a los requerimientos formulados	0 1 2 3 4 5	10%	
La respuesta a las cuestiones planteadas por el Tribunal está estructurada y organizada y recogen datos, reflexiones y aportaciones contenidas en el TFG	0 1 2 3 4 5	10%	
El tono de voz empleado en la respuesta a las cuestiones planteadas por el Tribunal es apropiado y atrayente	0 1 2 3 4 5	10%	

Se utilizan normas de cortesía y respeto en todo momento, adaptándose a las características de la audiencia y utilizando el refuerzo positivo con los asistentes cuando fuere necesario.	0 1 2 3 4 5	10%	
<b>TOTAL</b>			

En Sevilla a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

**ANEXO VIII. INFORME DE EVALUACIÓN DEL TFG**

Título del Trabajo:

Nombre y Apellidos del autor o autora:

Nombre y Apellidos del tutor o tutora:

Calificación numérica: \_\_\_\_\_

Informe de Evaluación: (Con el espacio que se necesite)

Fdo.: presidente/a de la Comisión Evaluadora

Fdo.: Vocal de la Comisión Evaluadora

Fdo.: secretario/a de la Comisión Evaluadora

Sevilla, a        de        de 202\_\_\_\_ (Entregar en la Secretaría del Centro)

## ANEXO IX. ACTA DE EVALUACIÓN DEL TFG

Título del Trabajo:

Nombre y Apellidos del autor o autora:

Calificación numérica\* \_\_\_\_\_

Propuesta para Matrícula de Honor (solo para la calificación de Sobresaliente)

Fdo.: presidente/a de la Comisión Evaluadora

Fdo.: Vocal de la Comisión Evaluadora

Fdo.: secretario/a de la Comisión Evaluadora (Entregar en la secretaria del Centro)

Sevilla, a        de        de 202\_\_

COMISIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

**ANEXOS X y XI. TABLA SOBRE ESTRATEGIA DE BÚSQUEDA EN BASES DE DATOS Y EJEMPLO DE FLUJOGRAMA EN REVISIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCIARIA**

<b>BASE DE DATOS</b>	<b>ESTRATEGIA DE BÚSQUEDA</b>	<b>FILTROS</b>
SCOPUS	"MeSH1" AND ("MeSH3" OR "MeSH2") NOT "MeSH4"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Últimos 10 años</li> <li>• Lengua Inglesa o española</li> </ul>
MEDLINE (PubMed)	"MeSH1" AND ("MeSH3" OR "MeSH2") NOT "MeSH4"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Últimos 10 años</li> <li>• Lengua Inglesa o española</li> </ul>
IME	DeCS1" AND ("DeCS3" OR "DeCS2") NOT "DeCS4"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Últimos 10 años</li> <li>• Lengua Inglesa o española</li> </ul>
Cuiden	DeCS1 AND DeCS2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin filtros</li> </ul>

NOTA: Se recomienda realizar una única estrategia de búsqueda salvo que la base de datos no permitiera la utilización concatenada de palabras claves o términos libres.



### PRISMA 2021 Diagrama de flujo

